

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
Secretaría Municipal

**APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN  
A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL  
Y DEPORTIVA "WALLMAPU LIBRE".-**

CONCHALI,

24 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 577

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Wallmapu Libre"; la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorandum N° 299, del 17.05.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "WALLMAPU LIBRE", inscrito bajo el N° 1.807 de fecha 16 de Mayo del 2019, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sr. Carlos Antunes Puebla (Cauquenes N° 1107, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchalí

**DIRECCIÓN DE CONTROL**  
EL REGISTRO DE ESTE DECRETO  
NO CONSTITUYE EXAMEN DE  
VALIDAD.



Municipalidad de Conchalí  
Dirección de Asesoría Jurídica

20 MAYO 2019

16:14

*Deulle*  
*22/05/19*

MEMORANDUM Nº 299 /2019

FECHA : 17 de Mayo del año 2019  
DE : DANIL ANDRES BASTIAS FARIAS  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)  
A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
ASUNTO : "Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Wallmapu Libre" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.



**DANIL ANDRES BASTIAS FARIAS**  
**ABOGADO**  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)**

DBF/ACR:

**DISTRIBUCIÓN:**

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

ADDC NO 583473